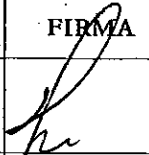
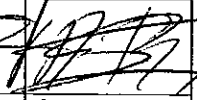




ALCALDIA LOCAL DE SUBA
 PLANILLA EVIDENCIA ASISTENCIA EVENTOS
 NOMBRE DEL EVENTO:

Eleccion Consejero local sector victimas.

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Hernán Restrepo	19121437	69	hrc22222@gmail.com	3195815932	Andas	
2	Baldomero Estrilla	11788 3291	65		313677 3337		
3	Miguel Cortes						
4	Erika Cebillos	1032459869	26	erikacebillos93@hotmail.com	3006144289	Alcaldia Suba	
5							
6							
7							
8							
9							
10							

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se reúnen en la Casa de la Participación de la Alcaldía Local de Suba, Baldomiro Asprilla Arias delegado de la Mesa de víctimas de la Localidad y Hernán Restrepo delegado de ANDAS, Erika Cubillos funcionaria Alcaldía Local y el Dr. Miguel Cortés, Alcalde Local.

En primer lugar el Alcalde Local hace una breve introducción al proceso de elección del CPL, la importancia del mismo y las labores a desempeñar.

Posteriormente, se hace una socialización de la metodología a implementar para la elección del Consejero de víctimas.

El señor Hernán Restrepo hace una presentación de su trabajo en el territorio, sus expectativas frente al proceso y al rol de víctimas y el trabajo que espera hacerse.

Así mismo, el señor Baldomiro hace la presentación de la mesa de víctimas, de su posición frente a las problemáticas de las víctimas, el trabajo en el territorio y sus expectativas frente al trabajo en el CPL, resaltando la importancia de hacer una caracterización de la población víctima que habita el territorio.

- Se hace la invitación a llegar a un consenso para la elección.

- Dado que no se logra llegar a un acuerdo en la elección, el señor Alcalde Local procede según lo estipulado en el literal D del punto 5 de la Circular 002 a elegir al Consejero Local del tema de víctimas: El señor Hernán Restrepo.